

**XV CONGRESO ARGENTINO DE DERECHO SOCIETARIO – XI IBEROAMERICANO DE DERECHO
SOCIETARIO Y DE LA EMPRESA
COMISIÓN 2 BLOQUE 6
Mauricio Mantelli**

Presidente Ricardo Cony Etchart – Vicepresidente Juan Ignacio Dobson –

En la ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de octubre de 2022, en el marco del XV Congreso Argentino de Derecho Societario – XI Iberoamericano de Derecho Societario y de la Empresa, se reúne el bloque 6, de la Comisión N° 2, sobre el tema *“Funcionalidad, Organicismo, Responsabilidad, Causales de liquidación y disolución”*, con la presencia de las autoridades de comisión, Sres/as Presidente Ricardo Cony Etchart, Vicepresidente Juan Ignacio Dobson, de numerosos asistentes a la comisión y otros participantes del Congreso, para el tratamiento y discusión de las ponencias presentadas. Fueron expuestas las siguientes ponencias: **D’Alessandro, Fernando**: *“Pérdida de la calidad de accionista durante el proceso de impugnación de resoluciones asamblearias”*; **Lencova, Liuba**: *“La asamblea de accionistas puede abocarse a tratar cuestiones de administración”*; **Raciatti, Hernán**: *“El ejercicio abusivo del derecho de impugnación de las decisiones asamblearias (Hacia la moralización del derecho societario)”*; **Villanueva, Julia**: *“Las decisiones de la asamblea que no se toman por abuso de quienes votan en contra”*; **Racciatti, Hernán**: *“Utilización abusiva de la forma legal de convocatoria a asambleas (Hacia la moralización del derecho societario)”* que corresponde al bloque 7 pero fue expuesta en el presente bloque. La ponencia de Bruno, **Rafael**: *“La impugnación de las decisiones de gobierno en las sociedades de la sección IV”* no fue expuesta por no estar presente el ponente. A continuación de la presentación de cada ponencia se abrió el debate con los asistentes. Intervinieron en los debates los Sres./as, Rovira Alfredo, Perez Hualde Fernando, Abdala Martin Eugenio, Boteri Jose David, Schneider Lorena R., Marcos Fernando J., Ton Walter, entre otras importantes participaciones y reflexiones en coincidencia y disidencia con las ponencias. Por último, se otorgó la palabra a los autores de las ponencias para realizar las réplicas de los comentarios formuladas en el debate. Finalmente, en cumplimiento del horario fijado de finalización se dio cierre a la comisión.